UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:15 horas del día lunes 04 de noviembre de 2019, en el local Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña, sito en la calle Avda. Eusebio Ayala Km. 4,5 (Bº Hipódromo), con la presencia del **Lic. Cesar Alfonso**, Director de Administración y Finanzas, la **Lic. Evelyn González**, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, la **Sra. Sofía Centurión** de la Dirección de Administración y Finanzas de Auditoria Interna, en carácter de secretaria de actas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de las ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2019 con ID N°371.132 "Pasajes Aéreos para proyecto CONACYT"**

Considerando la Resolución DNCP N° 522/15 Que, en su art. 2 dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el INC. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

En dicha ocasión, se constata la presentación de 1 (un) sobre de ofertas, perteneciente a la firma Inter Express. Al respecto considerando la urgencia de la necesidad de contar con el servicio, y de acuerdo a las disposiciones mencionadas anteriormente se procede a la apertura de sobre.

Acto seguido, con las palabras de la **Lic. Evelyn González**, se da inicio al acto de apertura de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2.051/03, y del Art. 01 del Decreto Nº 3.719/15. Se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales y la verificación de los demás documentos.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en la Carta de Invitación:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la Carta de Invitación, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto y se transcribe los correos electrónicos denunciados por los oferentes:

N°	EMPRESA OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1	INTER EXPRESS	admnistra@interexpress.com.py

2. **Ofertas tardías: No se registraron presentaciones tardías.**

3. **Monto de las oferta:**

A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

N°	EMPRESA OFERENTE	PORCENTAJE DE RECARGO COTIZADO SOBRE EL PRECIO TOTAL DE BOLETO
1	INTER EXPRESS	0% (cero por ciento)

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2.051/03 y el Art. 01 del Decreto N°. 3.719/15, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité Evaluador de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en la Carta de Invitación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

DOCUMENTACIONES.

DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	INTER EXPRESS
Formulario de Oferta*	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	PRESENTA

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE ACTIVO
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la	PRESENTA

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	
representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA

DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA.	
Copia simple del Certificado de IATA	SIPE ACTIVO
Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR	PRESENTA
Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.	PRESENTA
Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la Constancia de que los mismos cuentan con capacitación	PRESENTA

DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ANEXO C – LISTA DE SERVICIOS.	
Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario Nº 2 del Anexo "Formularios"	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No se registraron observaciones.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

LIC. CESAR ALFONSO
Director de Administración y Finanzas

Lic. Evelyn González
Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones

Sra. Sofía Centurión
Secretaria de Actas
DAYF